

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TIBATAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 08:30 horas, en las oficinas de la Compañía Tibatan Cía. Ltda., se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidenta Ad Hoc la señora Juana Kushcuna Moscoso Larreamendy, y como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Pazmiño Guamanzara.

El Secretario Ad-Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, se constan en el siguiente listado:

NOMBRE	CAPITAL	%	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
AGROKARU COLOMBIA SAS	USD \$67.000	98,53%	67.000
Juana Kushcuna Moscoso Larreamendy	USD \$1.000	1,47%	1.000
TOTAL	USD \$68.000	100%	68.000

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios. La Presidenta Ad Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar los Estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;***
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019;***
- 3. Conocer y aprobar la pérdida reflejada en el ejercicio fiscal 2019***

El Orden del Día es aprobado por unanimidad por los socios de la Compañía, enseguida, la señora Presidenta Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

1.- Primer punto del orden del día Conocer y aprobar los Estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

La socia la señora Juana Kushcuna Moscoso Larreamendy pide la palabra y pone en conocimiento el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los socios respecto de estos; la presidenta Ad Hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los socios.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados con anterioridad a los socios, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

2.- Segundo punto del orden del día Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019.

AGROKARU COLOMBIA SAS por medio de su apoderada la señora Julia Colina Rivadeneira socia de la compañía, presenta a los socios un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño a cargo de la señora Juana Kushcuna Moscoso Larreamendy durante el ejercicio económico 2019, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los socios, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

3.- Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar la pérdida reflejada en el ejercicio fiscal 2019;

La señora Juana Kushcuna Moscoso como socia de la compañía, toma la palabra e informa la perdida resultante del año 2019 y se pone a consideración su acumulación.

Esta moción es aprobada en unanimidad por los socios de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 09:00 horas la presidenta Ad hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. A las 10:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones. Se deja constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Una copia del Acta de Junta,
2. Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2019,
3. Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La presidenta ad hoc declara concluida la Junta a las 10:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la Compañía, la presidenta Ad hoc y el secretario Ad hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



Diego Pazmiño Guamanzara
Secretario Ad-Hoc

Socios:



AGROKARU COLOMBIA SAS
Apoderada Julia Colina - Socio



Juana Kushcuna Moscoso
Socio- PRESIDENTA AD HOC



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TIBATAN CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019**

SOCIO	FIRMA
AGROKARU COLOMBIA SAS	
Juana Kushcuna Moscoso Larreamendy	

Fecha. – 27 de marzo de 2019.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía.


Diego Pazmiño Guamanzara
Secretario Ad-Hoc

ay